

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO. 2972

## REVISTA FEMENINA

### CRONICA DE LA MODA

Sin pensarlo casi hemos llegado ya al momento en que precisamos preparar la llamada ropa de entretiempo, porque los días refrescan, y si no se tiene la precaución de abrigarse, muy fácilmente nos exponemos a adquirir cualquier enfermedad.

Verdad es que en algunos sitios todavía hace calor, y no se ven, claro está, en la precisión indicada; sin embargo, no tardarán mucho en sentir los primeros fríos, más peligrosos que los rigores del invierno, y, por consiguiente, deben estar provistos de la indumentaria necesaria para poderlos combatir.

Parece ser que la moda traerá para la presente temporada cambios bastante radicales en el arte de vestir; mas por ahora no podemos indicar otros modelos que los de los estilos camisero o sastrero, en su aspecto más o menos clásico, que resultan siempre muy atractivos, particularmente si se acompañan con un fieltro o un panamá blanco o marrón en armonía con el calzado, los guantes y el bolso.

Estos vestidos en el estío suelen confeccionarse en telas de colores muy claros, y mejor aún blanco, que adornados con plieguecitos calados hechos a mano, puntos de cruz y de festón, resultan de una gracia sin igual. Los modelos de los adjuntos son de estambre color verde manzana, el uno, y azul cobalto el otro.

Aparte del color muy propio para este tiempo, tienen como principal atrac-

tivo la sencillez, a la que acompaña un verdadero primor en los detalles, con lo que resulta un conjunto que satisface plenamente. Recomendamos que tan-



to un modelo como el otro se confeccionen con tejidos gruesos, pues así lo requieren estas hechuras, tan sobrias como exigentes, que precisan además una gran atención a los pequeños motivos complementarios que son de importancia decisiva.

**TEXTOS ESCOGIDOS****De la mujer y a la mujer**

Por la autoridad de la persona, y por la verdad que encierran, queremos hoy llenar esta página con los siguientes pensamientos del eminente sabio Santiago Ramón y Cajal:

«¿De veras amamos la verdad? ¿Pues cómo entonces la mayoría de los hombres, y todavía más las mujeres, deléitanse solamente oyendo o leyendo bellas mentiras?»

\* \* \*

Será acaso ilusión de la vejez; pero pareceme que la hembra clásica, de cuyas formas nos legaron Grecia y Roma modelos inmortales, se masculiniza progresivamente en nuestra edad de hierro a impulso de exótico deportismo en las ricas, y de las torturas del obrerismo en las pobres. Esta impresión se acentúa cuando se viaja por Alemania, Inglaterra o Norteamérica. El seno gentil atenúase de día en día en las razas más civilizadas, como presagiando el biberón compensador; el talle se alarga, perdiendo sus graciosas curvas, y el cerebro, inestimable joya femenil, hecha de adorable sensibilidad, de generosa pasión y de jovialidad atrayente, adquiere paulatinamente contextura viril, cuando no se convierte en lamentable artefacto de cocinar, escribir, calcular y perorar.

Con razón hace notar *Azorín* la moderna tendencia a la unificación de los sexos.

¿Adónde iremos a parar con este desdichado fenómeno de desdiferenciación sexual? Mucho me temo que en lo futuro el ángel del hogar se convierta en antipático *virago*, y que el amor, supremo deleite de la vida, se transforme en onerosa carga impuesta por el Estado para fabricar a destajo obreros y soldados.

**DE HIGIENE ALIMENTICIA****La carne**

Aunque nosotros somos fervientes partidarios del régimen alimenticio vegetario, como hay muchas gentes partidarias de la carne, queremos hoy señalar, copiándolas de un eminente doctor,

las condiciones nutritivas de algunas clases de carne.

Entre las diversas clases de carne que el reino animal pone a disposición del hombre, la más nutritiva, sin duda alguna, según el referido doctor, es la de caballo, comida y apreciada en algunos países. Su gusto es en extremo agradable, a condición de ser siempre trozos escogidos.

Generalmente se prefiere la carne de buey, que es también muy sana, y tiene un gran valor nutritivo. Debe advertirse que las carnes asadas o a la parrilla son mucho más ricas en principios sustanciales que las fritas o cocidas; así, el popular «cocido» o «puchero», habiendo perdido por la cocción la mayor parte de su jugo, no contiene más que apenas una cuarta parte de su valor alimenticio. Dése, pues, siempre la preferencia a las carnes asadas o a la parrilla.

La ternera es mucho más alimenticia que el buey; es una carne tierna y gelatinosa, cuya única ventaja consiste en ser refrescante y de fácil digestión. Al contrario de lo que hasta aquí se ha creído, las carnes blancas demasiado tiernas—ternera, cordero, pollo, etc.—son mucho más peligrosas para los artríticos que las carnes hechas.

La de carnero es una carne de excepción, muy agradable, pero cuya grasa indigesta no es tolerada por todos los estómagos. La carne de cerdo, fresca y sana, es excelente; no hay más que comprar su grasa con la del carnero; y reflexionar un poco acerca de las mil variedades y recursos que ofrece a la fabricación de embutidos para convencerse de que el animal más feo y más sucio en apariencia es, acaso, el más precioso de cuantos la naturaleza ha puesto al alcance del hombre.

**LA MUJER Y LAS FLORES****Los frutales en las habitaciones.**

La fresa es, de todas las frutas, la más fácil de obtener en las habitaciones, cualquiera de las especies que se elija: escarlata de Virginia, fresero de los Alpes o príncipe imperial.

A primeros de otoño se colocan en su maceta, en tierra bien sustanciosa, y se riegan todos los días con agua pura o

con la del fregadero de la cocina. Cuando se sacan las macetas de un cuarto sin fuego, hay que ir las acostumbando al calor gradualmente.

Los frambueseros se cultivan lo mismo, pero necesitan más luz.

El cultivo de los groselleros exige plantarlos en maceta o caja un año antes. Cortando una rama de este árbol, bien cargada de botones de flor, y sumergiéndola en una garrafa de agua pura, a los pocos días da flores y fruto, como si estuviera en el árbol.

Todos los demás frutales pueden formarse en el salón, sobre todo aquellos que el esfuerzo de los jardineros ha acostumbrado a su temperatura y forman ya especies enanas a propósito para este cultivo.

Un melocotonero de esta última clase, después de tres años de cultivo en maceta, por los cuidados que le presta una de nuestras amigas, ha dado este verano cuarenta y cinco frutos.



## COCINA PRACTICA

**Congrio con guisantes.** — Límpiense de pellejo y espinas un trozo de congrio de un kilo, líese en redondo y átese para que no se deforme. Untado de harina, rehóguese en aceite; fríase después cebolla, una miga de pan y medio ajo. Macháquese todo con unas almendras o piñones y una rama de perejil fresco, y póngase el congrio a cocer en esta salsa, añadiendo un kilo de guisantes, rehogados antes.

Al servirse se liga la salsa con una yema desleída en unas gotas de limón.

**Entrecote a la flamenca.**—Llámase con este vocablo francés a la entrecostilla, o sea a la parte de carne de la chuleta de vaca sin el hueso, nervios ni gordo. Pasada la entrecote por manteca de cerdo, y untada también la sartén, se fríe y se saltea en ella a fuego muy vivo, y casi cuando está se espolvorea con ajo y perejil picado muy fino, sal y pimienta, y dándola otra vuelta se caloca en la fuente sobre un poco de manteca de vacas, que se derrite al calor de las chuletas y el jugo que éstas sueltan.

**Merluza Ceres.**—Después de limpia y seca la merluza, se unta con aceite y pan

rallado y se mete en el horno para que se ase.

Aparte se hace una mezcla con aceite crudo, ajo, miga de pan rallado, una yema de huevo cocida y deshecha y unas gotas de vinagre, y se echa esto sobre la merluza un poco antes de que esté asada para servirla con un poco de salsa que si estuviese demasiado espesa se aclara con una cucharada de caldo.



## CONOCIMIENTOS UTILES

Las botas de charol son perjudiciales cuando se las gasta constantemente; no dejan salir el sudor y acaban por engendrar frialdad de pies.

—Se expulsa la solitaria tomando la corteza de una sandía, majándola, recogiendo el zumo y bebiendo de él una cucharadita.

—Para pegar el marfil hay que hervir un poco de agua e irle añadiendo alumbre hasta que no se pueda disolver más. Con esta masa se untan los dos lados del objeto, se juntan, se aprietan bien y se dejan secar.

—Los paños de cocina, por muy sucios que estén, se blanquean perfectamente echándoles en una vasija que contenga agua fría una cucharada de ralladuras de jabón blanco y el zumo de medio limón.

Se pone la vasija al fuego y se deja que el agua hierva lentamente. Luego se aclaran los paños con agua tibia y después con agua fría.

—El mejor abono para los rosales es el agua de jabón, con preferencia ordinario, porque tiene potasa, la cual vigoriza las plantas y destruye gran número de parásitos. Es un abono económico, que se aplica dos o tres veces por semana durante abril y mayo.

—Cuando se padece ronquera, tomando un huevo muy fresco se aclara la voz.

## EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por D. Victoriano F. Ascarza.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

# LA DEL ALBA SERIA...

## LXXVIII

Septiembre. La Escuela Nacional reanuda las clases; abre sus puertas para dar comienzo a un nuevo curso.

El niño volverá a encontrarse frente a la acción amable del Maestro, que le ayudará en las conquistas del saber. Maestro y discípulo, fundidos en una aspiración común, vendrán a continuar la obra de la enseñanza primaria, que es motivo principal de la prosperidad, porque en ella toman rumbo y felices aficiones las energías espirituales de las juventudes; Maestro y discípulo dirán el acuerdo de salvar los principios del bien, para que el bien, informando las conductas, las disponga para la gracia.

La Escuela espera al niño para dotarlo de despejos, de suavidades y de miras elevadas; para darle, generosa, aquellos conocimientos que han de convenirle después; para decirle el coloquio saludable de la ciencia. Llama la Escuela al niño porque está en su misión que éste aprenda a pensar y a sentir para aprender también a amar; la Escuela, *ludus* de los latinos, creadora de alegrías, a diferencia de aquella que mereció los dictados que el fino aticismo de Aristófanes, el poeta, le aplicara, inspirado en las feas realidades que el error arrastró, y que va desterrando el sentido moderno, que es defensa de los derechos del niño. Septiembre, y una invitación de la Escuela, dispuesta para el reparto de las ideas, y, por tanto, para la siembra de cuanto es fuerza y gobierno de la inteligencia y de la voluntad. Una promesa. Lo es la Escuela, cuando para los que acuden a su abrigo habla de los provechos del deber y de las finalidades de las nobles constancias; cuando al alabar la virtud cuenta el ameno panorama de las costumbres limpias; cuando, cancionera del trabajo, expone la ventura de los que por el trabajo formal enaltecen su condición. La Escuela nacional, que, aun presentándose todavía en muchas partes con los pobres aspectos materiales aquí peculiares, es, a no dudarlo, por su significación y por su esencia, regalo abundante del amor;

la Escuela, gesto esplendente al servicio de los tiempos.

Septiembre, y el Maestro vuelve a su tarea. Enseñar. Enseñar a decir, a comprender y a estimar lo bello y lo bueno; enseñar a vivir el goce de producir lo útil. El Maestro, desde su puesto, dará nuevamente los rendimientos que le dicte la fe, para que, prendidos en ella, ganen los que le siguen los fueros de la cultura; para que por su laboreo lleguen a ser, los que a él se confían, elementos activos y sanos de la sociedad, y, por tanto, favor de la armonía que se quiere, y que es como natural aspiración de todos. Enseñar, esto es, mostrar e iluminar el camino de los demás, función trascendental y muy difícil para la cual se requieren una gran cantidad de corazón y de excelentes dotes mentales; tomar a su cargo la dirección de otras criaturas, ilustrarlas y proveerlas de alientos y de honradas maneras, asegurando que ellas, después, sabrán por sí solas arribar al éxito...

La Escuela y el Maestro, factores de redención, quieren la concurrencia del niño, y el niño, en vuelos de su edad, vive las admirables inquietudes que le pertenecen, indiferente, muchas veces, a las serias solicitudes de las letras; el niño, mariposa, corre el encanto de sus ingenuidades, y así la nota alba de su alma es algo que atrae y que merece respetos; el niño, porvenir, goza la dicha de sus ilusiones, y juega, haciendo acopio de vigos físicos para cuando adulto...; pero irá o no a la Escuela, ya que en España es frecuente el caso de los abandonos en este punto y tolerada la burla a la ley de enseñanza obligatoria; irá o no, fiando la circunstancia al capricho, cuando la circunstancia no ha logrado la categoría de una necesidad.

La Escuela y el Maestro brindan al niño sus halagos; quiérenlo cerca, y el niño, al acudir, logra el beneficio supremo del saber cuando los elementos pedagógicos, que son propios, llegan a una conjunción de aciertos. La Escuela, forja de generaciones despiertas, y el

Maestro, *est vir bonus docendi peritus* (1). Obra de la Escuela ha de ser la de formar al Pueblo, puesto que «en ella se enseña lo que es necesario para cada individuo, lo que necesita para conducirse a sí mismo y para disfrutar de la plenitud de sus derechos» (2), y el Maestro—en quien se representa la Escuela—, acogido al ideal, haga *suyo* al niño, para que éste, a la vez, lo considere a él como a su mejor pertenencia. Y el Maestro, sintiendo todas las magnificencias y todas las responsabilidades que son anejas a sus desempeños,

(1) *Borio y Mier.*

(2) *Condorcet: Memoria a la Asamblea legislativa de Francia. 1792.*

abarcando el valor integral de cuantos motivos corresponden a la educación de sus discípulos, ponga a éstos en vía de obtener el contento de aquellas recompensas que son consecuencia de la bondad y consecuencia del estudio, acorde con esta memorable máxima de Plutarco: «El alma no es un ánfora que debe llenarse, sino un hogar que debe calentarse».

Septiembre. La Escuela nacional reanuda las clases; abre sus puertas para dar comienzo a un nuevo curso. Ved cómo el Sol gana las cumbres, y después el llano; ved cómo lo inunda todo de luz.

J. SALVADOR ARTIGA

Albacete, 1-9-925.

## Contestaciones al Cuestionario de oposiciones

### TEMA 116.—Europa físicamente considerada

I. *Situación, límites, superficie y formas.*—Europa es una parte del antiguo continente, la parte noroeste, rectamente delimitada en tres de sus lados por el Océano Glacial Ártico, el Océano Atlántico, el Mediterráneo y el mar Negro, y unida estrechamente al Asia por el lado este.

Es una de las porciones más pequeñas del mundo, pues solamente cubre diez millones de kilómetros cuadrados; mas, gracias a sus costas muy desarrolladas, mide 4.000 kilómetros desde el cabo Norte a Creta, y más de 5.000 de Portugal al Ural.

Maciza y semiasiática por la parte este, Europa se recoge y estrecha hacia el suroeste. La riqueza de sus articulaciones, el gran número de penínsulas y de islas multiplican los puntos de contacto con el mar.

Todas estas condiciones geográficas reunidas han hecho de Europa el continente civilizado por excelencia.

II. *Caracteres generales del relieve europeo.*—Europa es un país de llanura; su altitud media, inferior a la de otros continentes, sólo alcanza 330 metros.

Para comprender el relieve de Europa importa recordar que la Tierra se enfría constantemente, ocasionando la con-

tracción de la corteza terrestre. A fin de encontrar un apoyo en el núcleo ígneo del interior, la corteza se hunde y plega; estos plegamientos constituyen las cadenas de montañas; por último, la erosión (calor, heladas, viento, lluvia, corrientes de agua, etc.) desgasta y rebaja las montañas, de tal suerte que las más antiguas se hallan casi niveladas, mientras las más recientes conservan sus grandes alturas.

De este modo se distinguen en Europa cuatro zonas de relieve: 1.<sup>a</sup>, la *Europa del noroeste*, producida al comienzo de los tiempos primarios; 2.<sup>a</sup>, la *Europa central*, que data de fines de los tiempos primarios; 3.<sup>a</sup>, la *Europa oriental*, que no ha experimentado plegamientos, y forma por esto las grandes mesetas y llanuras de Alemania del Norte y Rusia; 4.<sup>a</sup>, la *Europa meridional*, constituida en los tiempos terciarios por el plegamiento alpino. En esta última zona, donde se asienta la Península Ibérica, los sistemas montañosos conservan vigoroso relieve y cimas elevadas, desarrollándose en curvas y semicírculos alrededor de mares hundidos o de llanuras aluviales: los Pirineos, los Alpes, los Cárpatos, los Balcanes, los Apeninos, etc.

Los Alpes son los más importantes entre estas cadenas montañosas (el *Mont Blanc* tiene 4.810 metros de altura).

III. *El clima; sus caracteres.*—La nota capital del clima de Europa es la moderación, la cual es debida a su latitud, a la vecindad de los mares que la bañan por tres lados, al predominio de los vientos oceánicos, tibios, húmedos, suaves; a la dirección de sus sistemas montañosos y a la forma de su relieve.

El calor decrece de sur a norte, del ecuador hacia el polo. También disminuye de oeste a este, del Océano hacia el interior del continente; al mismo tiempo aumentan las diferencias de temperatura, disminuyendo la cantidad de lluvia.

Se distinguen en Europa cinco grandes regiones de clima y vegetación, tres de ellas principales y dos secundarias: región atlántica, región continental, región mediterránea, región polar, regiones de las altas montañas. La región mediterránea que especialmente nos interesa, pertenece a la zona «templada caliente», con un clima original, caracterizado por inviernos suaves y veranos calurosos y absolutamente secos. por lluvias invernales y por una atmósfera admirablemente pura y transparente.

La vegetación mediterránea es de hoja perenne y siempre verde. El árbol tipo es el *olivo*.

Es el país de la cabra y la oveja.

IV. *Hidrografía; lagos y ríos.* — En general, los lagos de Europa son de dimensiones modestas; la mayoría hallanse agrupados en las regiones un tiempo cubiertas por los glaciares, en el noroeste de Rusia (lagos Ladoga y Onega), en Finlandia, Suecia, Escocia y vecindad de los Alpes (lagos de Ginebra, de los Cuatro Cantones, de Zurich, de Constanza, lagos italianos).

En cuanto a ríos, los de Europa, por la configuración de ésta y por el régimen de sus lluvias, son de corto recorrido y de mediano caudal. Los mayores son el *Volga* (3.400 kilómetros), que riega las inmensas llanuras del este, y el *Danubio* (2.850 kilómetros), que corre de oeste a este.

Los ríos europeos desaguan por cuatro vertientes, correspondientes a los cuatro grandes mares; mas es preferible relacionarlos con arreglo a su régimen, distinguiéndose entonces cuatro grupos de ríos, a saber: 1.º de régimen atlántico; 2.º de régimen oriental; 3.º

de régimen alpino; 4.º de régimen mediterráneo.

*Ríos de régimen atlántico.*—Son muy regulares, y terminan en estuarios, así: *Támesis*, en Inglaterra; *Sena*, *Loira* y *Garona*, en Francia; *Escalda*, *Weser*, *Elba* y *Oder*, en la llanura del norte.

*Ríos de régimen oriental.*—Helados en invierno, tienen crecidas enormes en primavera, y ofrecen hermosas vías de comunicación. Son los ríos de la llanura oriental. Los unos, los del oeste, van al mar Báltico (*Vístula*, *Niemen*, *Dvina* y *Neva*), y tienen aún un régimen en parte atlántico; los otros, los del este, presentan el tipo oriental muy neto: *Niester*, *Nieper*, *Don*, *Volga* y *Ural*.

*Ríos de régimen alpino.*—Descienden por rápidas pendientes y experimentan crecidas de primavera, debidas al deshielo de las nieves y sostenidas por la fusión de los glaciares. La fuerte corriente erosiona las orillas, depositando los aluviones en los lagos vecinos a los Alpes y en los deltas marinos. Son el *Rhône*, el *Rhin* suizo, el *Jura*, afluente del Danubio, el *Adige* y el *Pó*.

*Ríos de régimen mediterráneo.*—Mas que ríos son torrentes, de gran pendiente, cortos, muy pobres en estío, de crecidas bruscas y violentas (*Ebro*, *Ande*, *Arno*, *Tíber*).

Excepto los ríos rusos, cuya cuenca es homogénea, los grandes ríos europeos tienen cuencas complejas: el *Rhône* pertenece, a la vez, al régimen alpino, al régimen atlántico y al régimen mediterráneo; el *Rhin* corresponde al régimen alpino y al régimen atlántico, y el *Danubio*, al régimen atlántico, al régimen alpino y al régimen oriental.

V. *Mares y costas.*—Europa hállase bañada por el Océano Glacial Ártico, por el Océano Atlántico y sus mares anejos, por el Mediterráneo y el mar Negro, y, en fin, por el mar Caspio.

*Océano Glacial Ártico.*—Poco profundo en general, porque continúa la llanura rusa, es frío, como su nombre indica; sus costas son bajas y con marismas. El principal puerto, Arkángel, en el mar Blanco, hállase helado ocho meses por año.

*Océano Atlántico.* — Alcanza grandes profundidades en el mar de Noruega y

en el golfo de Gascuña (5.100 m.). Los mares anejos, mar de Irlanda, Mancha, mar del Norte y mar Báltico, son, por el contrario, mesetas submarinas de menos de 200 metros. Estos mares tienen sus aguas, que son muy saladas, templadas por la corriente del Golfo, y hállanse sometidos a mareas poderosas. La pesca es abundante, sobre todo la del arenque y el bacalao. Las costas son rocosas y recortadas de *fiords* en Noruega, llanas en el mar Báltico y en el mar del Norte, rocosas o llanas en Francia, España e Islas Británicas.

La presencia de *estuarios* ha favorecido el establecimiento de los grandes puertos, como los de Londres, Hamburgo y Amberes.

*Mediterráneo.*—Se halla dividido por Italia y Sicilia en dos partes; la occidental comunica con el Atlántico por el estrecho de Gibraltar. Insuficientemente alimentado por las corrientes de agua y por las lluvias, sometido además a una evaporación muy fuerte, el Mediterráneo hállase mantenido por las aguas del Atlántico (corriente de Gibraltar) y del mar Negro (corriente del Bósforo y de los Dardanelos). En general, las costas son rocosas; mas los aluviones de los ríos torrentosos las han cubierto de arena en muchos lugares.

Grandes islas (Baleares, Córcega, Cerdeña, Sicilia, Creta) destacan sobre las aguas de este mar como restos de continentes en parte hundidos.

El Mediterráneo es muy propicio a la vida marítima.

*Mar Caspio.*—El Caspio es un mar cerrado que se seca rápidamente. Se halla a 26 metros por debajo del nivel de los océanos. Sus costas europeas son llanas y arenosas.



### ANÁLISIS GRAMATICAL

*Nunca deben leerse libros que extravíen el entendimiento o corrompan el corazón.*—Balmes.

En este período tenemos las siguientes oraciones:

1.ª Nunca deben leerse libros que extravíen el entendimiento.

2.ª O corrompan el corazón.

La primera es una oración compuesta

o de relativo, y consta de dos oraciones simples: la de antecedente, «Nunca deben leerse libros», y la de relativo, «Que extravíen el entendimiento».

La oración de antecedente es una segunda de pasiva hecha por infinitivo; sus términos son: sujeto paciente, «libros»; verbo determinante, «deben»; verbo terminado, «deerse», equivalente a «ser leído». El ablativo agente aquí sobrentendido sería «por los hombres».

La expresión sencilla de estas oraciones sería: en activa, «Los hombres no deben leer nunca libros, etc.»; en pasiva, «Libros (que extravíen el entendimiento) nunca deben leerse (o ser leídos por los hombres)». El verbo «deber» viene a formar con el verbo en infinitivo una especie de conjugación perifrástica.

La oración de relativo «Que extravíen el entendimiento» es una transitiva o primera de activa. Sus términos principales son: sujeto «que», equivalente a «los cuales libros»; verbo activo «extravíen», y complemento directo o acusativo «el entendimiento».

La segunda oración «O corrompan el corazón» es otra oración transitiva o primera de activa, y tiene por términos: sujeto, el mismo relativo «que», equivalente a «los cuales libros»; verbo activo «corrompan», y complemento directo o acusativo «el corazón».

Suprimimos el análisis de palabras, o analógico, prosódico y ortográfico, por demasiado sencillo; pero en la práctica de los ejercicios de oposición, después de analizar las oraciones, conviene analizar también algunas palabras, sobre todo las que ofrecen particularidades dignas de ser notadas.

## COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

POR

*D. Juan E. Pestalozzi.*

Obra escrita por este insigne pedagogo, en forma de cartas, dirigidas a Gessner, su gran amigo.

Forma un volumen de 336 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

# Relación de opositores a Escuelas nacionales de Primera enseñanza

La «Gaceta» del día 28 de agosto inserta la relación de opositoras del Distrito Universitario de Madrid, que puede verse en **El Magisterio Español** del día 19, página 419.

La «Gaceta» del día 30 de agosto publica la relación de opositoras del Distrito de Zaragoza, que pueden verse en **El Magisterio Español** del día 24 de agosto, página 485.

## Distrito Universitario de Salamanca

### MAESTRAS

- 1, María de la Asunción Pérez y Crespo; presenta hoja de servicios; 0,10.
- 2, Micaela García Mendo; 0,10.
- 3, Luisa Avedillo Avedillo.
- 4, María Antonia Iglesias Sánchez.
- 5, Rafaela Sáenz Sáenz; 0,10.
- 6, Amparo Seisdedos Martínez.
- 7, Josefa Sánchez Beato.
- 8, María de la Concepción Sánchez Beato.
- 9, Daría Antón Ortiz; 0,50.
- 10, Fermina Luengo Chauzal; 0,10.
- 11, Francisca Sánchez Requejo.
- 12, Isolina García Moreno; 0,30.
- 13, María Rosa Sánchez Tabernero.
- 14, Petra Gallego Morales; 0,10.
- 15, Bernardina Sánchez Almeida.
- 16, Bienvenida Ramos Ramos.
- 17, Josefa Arrabal Alvarez; 0,50.
- 18, Paula Lucila Mateos Gutiérrez.
- 19, Catalina Esteban Cabada; falta certificado médico.
- 20, María Asunción Hernández Gómez; 50 céntimos.
- 21, María de la Paz Fradejas Sánchez; 50 céntimos.
- 22, Vicenta García Alonso; 0,60.
- 23, Vicenta de la Fuente Garrote.
- 24, Catalina Bernal Collado; falta certificado médico; 0,30.
- 25, Bienvenida Martín Hernández; 0,30.
- 26, María Rosa García Sánchez; 0,10.
- 27, Hermenegilda Rollan Conde.
- 28, Manuela Moyano Palao; falta certificado de penales.
- 29, Elisa Sendín Vicente.
- 30, Manuela Fernández Ruiz; 0,60.
- 31, María Encarnación Valero Alonso; 50 céntimos.
- 32, Anastasia Flórez Lorenzo.
- 33, María Adoración Pérez Herrero.
- 34, María Dolores Rodrigo Llanos; falta certificado de penales.
- 35, María Consuelo Vicente Inestal.
- 36, Celestina García Nieto.
- 37, Mercedes Cordero Mendieta; falta certificado médico.
- 38, María Dolores Bueno Bernal.
- 39, Otilia Vicente Bermejo.
- 40, Ricarda García Santamera.
- 41, Eulogia Corral Gajate.
- 42, Amelia Euália Domínguez González; falta póliza de 10 céntimos.
- 43, María Consuelo Herreras Escudero; falta certificado médico.
- 44, Agueda Díaz Díaz.
- 45, Sagrario Sáinz Roldán.
- 46, Cándida Barrueco Salvador.
- 47, Esperanza Escolástica González Sánchez.
- 48, Feliciano Díaz Nieto; falta certificado médico.
- 49, Pascuala Manzano Espinazo.
- 50, María Patrocinio Barrero Martínez.
- 51, Polonia Fernández Durán.
- 52, Teresa Martín Ciol.
- 53, Emedina Castaño Lozano.
- 54, Amelia Cubino Pérez.
- 55, María Candelas García Fernández.
- 56, Felisa García González.
- 57, Inocencia Silva Prieto.
- 58, Marina Rodríguez Fernández.
- 59, Felicidad Velázquez González.
- 60, María Mercedes Lozano García.
- 61, Angela Sánchez Canal.
- 62, Balbina González Pascasio; 0,10.
- 63, Pilar Rubio Izquierdo.
- 64, Isabel Tapia Vicente.
- 65, María Gil Vegas.
- 66, Casimira Amigo Barayón.
- 67, María Asunción Gallego de la Rúa.
- 68, María Dolores Gallego de la Rúa.
- 69, Antolina Fernández Serrano.
- 70, Magdalena González Moral.
- 71, Felisa Martín Velasco.
- 72, María Manuela Gavilán González.
- 73, María Concepción Vila Hernández.
- 74, Julia Avila Sánchez; 0,10.
- 75, Carolina Montánchez Rodríguez; falta certificado médico.
- 76, Angeles Fernández Jiménez.
- 77, María Anunciación Santos García.

- 78, Amparo Lizárraga Achaerandia; falta póliza de 2 pesetas.
- 79, Inés Sánchez Merchán; falta certificado médico.
- 80, Micaela Hernández Arévalo.
- 81, Hortensia Rosón Prieto.
- 82, Basilisa de los Mozos de Dios.
- 83, Soledad Sánchez Rivera.
- 84, Sebastiana Cruz Rebosa; 0,50.
- 85, Josefa Dávila Fraile.
- 86, María Teresa Corral Delgado.
- 87, Teresa Parada Navarro.
- 88, Aurora Parada Corselas.
- 89, María Presentación Tejedor Morán.
- 90, Juliama García Olalla; 0,50.
- 91, Angela Hernández Garrido.
- 92, Rataela Cascos López; falta certificado de penales; 0,50.
- 93, Victoria Pérez.
- 94, Agustina Muñoz González.
- 95, Heliodora Arbós Galán.
- 96, Isabel Redondo Martínez.
- 97, Lorenza Marcos Hernández.
- 98, Manuela Vacas Criado.
- 99, Piedad Lozano Guerra; falta póliza de 2 pesetas.
- 100, Fernanda Adelaida Herrero de la Calle; 0,30.
- 101, Amalia García Blanco.
- 102, Consuelo Moreno Rodríguez.
- 103, Restituta García García; 0,10.
- 104, María Teresa Saguado Lozano.
- 105, Casimira Rodríguez Bellido.
- 106, Luisa Eusebia Arias-Camisón; falta todo el expediente.
- 107, Felicidad Herrero Pérez.
- 108, Cándida Martín Sáez; 0,50.
- 109, María Francisca Marcos Marcos.
- 110, Inés Rodríguez Conde; 0,30.
- 111, Guillermina Guzmán Sánchez.
- 112, María Ascensión García Antona.
- 113, María de la Luz González Antona.
- 114, María Teresa Casas Almeida; 0,30.
- 115, María Mercedes Páramo Pérez.
- 116, María Piedad Lance Corcho; falta certificado médico.
- 117, Juana Mateos Sánchez.
- 118, Natalia Jiménez Nevado.
- 119, Emilia Pinto Salgado; falta partida de nacimiento.
- 120, Eusebia González González.
- 121, Paula Pérez Ufano.
- 122, María Bedate Bedate.
- 123, Claudia González García; 0,20.
- 124, Teodora Hernández Cuadrado.
- 125, Faustina Cuadrado Sánchez.
- 126, Catalina Antonia Fernández Cáceres.
- 127, María Casaseca Fernández; 0,20.
- 128, Jacinta Blanco Rincón.
- 129, Jovita Martín Hernández; falta póliza de 2 pesetas.
- 130, Cesárea Társila Hernández Domínguez.
- 131, Hipólita Macías Martín.
- 132, Leandra Ribero Gándara.
- 133, Antonia Valcárcel Terrón.
- 134, Juana García Elázquez.
- 135, Vicenta Martín Ramos.
- 136, María Francisca Berrueco Celestino.
- 137, Mariana Bellido García.
- 138, Francisca Pablos Velasco.
- 139, María Pilar Anaya Hernández.
- 140, Felicitas Pablos Hernández.
- 141, Olimpia García Delgado.
- 142, Ceferina Sánchez Martín.
- 143, María Pilar Cebrián Sánchez.
- 144, María Teresa Díaz Gómez.
- 145, Nicolasa Fernández García.
- 146, María Izquierdo Bernardina.
- 147, Carmen González Ruiz.
- 148, Medarda Lanuza Lorenzo.
- 149, Aurora Carrasco Sánchez.
- 150, Victoria Martín Vicente.
- 151, María Imelda de la Salud de Dios Boiza.
- 152, Elisa Fonseca Maroto.
- 153, María Amparo Gómez Sánchez; 10 céntimos.
- 154, María Rus Pérez.
- 155, Filomena Ramos Jiménez.
- 156, Lucía García Sánchez.
- 157, María Concepción Sánchez Pérez.
- 158, María Luisa Romo Torres.
- 159, Isabel Lorenzo Santamaría.
- 160, Anacleto Iglesias Caldevilla.
- 161, Segunda Marina Alvarez.
- 162, María Concepción Nuevo García.
- 163, María de la P. Hernández Martín; falta certificado de estudios.
- 164, Ester Holgado Cuadrado.
- 165, Encarnación Ventura Díaz.
- 166, Maximina Andrés Alonso.
- 167, Rosa Hernández Pérez.
- 168, Emilia Pérez Martín.
- 169, Emilia Rubio Lozano.
- 170, Antonia Vaquero Rodríguez; 0,10.
- 171, Elvira Julia Blanco Fontanillo.
- 172, Eulalia Sánchez Esteban.
- 173, Visitación Sánchez Cepa.
- 174, Francisca Montejo Torrén.
- 175, María Mercedes Fernández de Ibarra Villaviciosa.
- 176, Catalina Ramírez de Arellano Marcos.

- 177, Elvira Sánchez Hernández.  
 178, Isabel Encinas Rentero.  
 179, Paulina Carolina Alonso Blázquez :  
 20 céntimos.  
 180, María de las Nieves Veiasco Crespo ; falta póliza de 2 pesetas.  
 181, Angela Esteban Rodríguez.  
 182, Cayetana Esteban Rodríguez.  
 183, Florentina Sánchez Jiménez.  
 184, Carmen Ferreira Martín.  
 185, Paula García Delgado.  
 186, María García Delgado.  
 187, Inés Vicente Sánchez.  
 188, María del Carmen Grande Mantilla  
 189, María de los Dolores Grande Mantilla.  
 190, Lucía Emilia Crespo Jiménez.  
 191, Antonia Juárez Gandarillas.  
 192, Isabel García Vega.  
 193, María Gómez Ibarromdo ; falta póliza de una peseta.  
 194, Asteria Martín García.  
 195, Vicenta Martín García.  
 196, Emilia Díez Marroquí.  
 197, Sebiniana Cantalapiedra Martín.  
 198, Felipa Valle de Jesús.  
 199, Teresa Ufano Falcón.  
 200, Carolina Hernández Baz.  
 201, Emilia Prada Tablete.  
 202, Catalina Prada Tablete.  
 203, Margarita Rivero Prieto.  
 204, Isidra Guinaldo Pérez ; 0,10.  
 205, Pacífica Almeida Almeida : 0,10.  
 206, Rosa Sánchez Rollán ; 0,50.  
 207, Rosa López Vázquez ; 0,30.  
 208, María Rosario López Vázquez ; falta certificado penales ; 0,50.  
 209, Estrella Barazal Dorrego.  
 210, Társila Muñoz Vicente.  
 211, Lorenza Pérez López.  
 212, María Concepción Alcalde Ruiz.  
 213, Sofía Vicente Barranco.  
 214, María Josefa Martín Bajo.  
 215, María Hernández Sanz.  
 216, Francisca Silvestre Sánchez.  
 217, Adela Mangas Zambrano.  
 218, María Martín García.  
 219, Natividad González Lozano.  
 220, Encarnación García Fernández.  
 221, Engracia Chillón Salvador.  
 222, María Rosario Blanco Temprano.  
 223, Aurora Martín de la Mano.  
 224, Evangelina Vicente González.  
 225, Petra García Romo.  
 226, María Encarnación Mandado del Olmo.  
 227, María Concepción García Martínez.  
 228, Felisa González González ; 0,20.  
 229, María Antonia Martín Bajo.  
 230, Fermina Gómez Luelmo.  
 231, Antolina Durán Peloché.  
 232, María Manuela Pardo Marcos.  
 233, Catalina Portal Delgado.  
 234, Sofía Pascual Herrero.  
 235, María Teresa González Moral.  
 236, Aurora Fernández Hernández.  
 237, Elicia del Barrio López.  
 238, Luisa Temprano Domínguez.  
 239, María Magdalena Hernández Segurado ; falta certificado médico.  
 240, Tomasa Codesal Calvo.  
 241, Leovigilda Rodríguez Junquera.  
 242, Gumersinda Junquera Chana.  
 243, Florentina Hernández Segurado.  
 244, Rosalía García Olivares.  
 245, Isidora Marino Fontanillo.  
 246, Engracia Martín Manzanera.  
 247, Mercedes Olivares Luna.  
 248, Aurelia López Lago.  
 249, Consuelo Gutiérrez Rodríguez.  
 250, Micaela Peláez Rodríguez.  
 251, Concesa Costilla Labra.  
 252, María Cristina Adoración Almaraz Fernández.  
 253, Valentina Diego Martín.  
 254, Petra Hernando Martín.  
 255, María Teresa Hernández Antonio.  
 256, Isidora Ferreira González.  
 257, Dionisia Matilla Pérez.  
 258, Remedios Martín Tela.  
 259, Francisca Macías del Canto.  
 260, Margarita Zoydo Duque.  
 261, Julia Herrero Bocos.  
 262, Felipa Santos Montero.  
 263, Blanca Hernández García : 0,20.  
 264, Josefa Elisa Sánchez Martín.  
 265, Luisa Velasco Blanco.  
 266, Lucinia Prádanos Villoriego.  
 267, Orosia Hernández Sánchez.  
 268, Felisa Martínez Flores ; falta partida de nacimiento.  
 269, Elena Ullán Rodríguez.  
 270, Francisca Palomo Lozano.  
 271, Carmen Juste Sánchez.  
 272, María Rosario Pérez Cambón.  
 273, Consuelo Frutos Galán.  
 274, Adelina Revuelta Luelmo ; falta certificado de penales.  
 275, María del R. Bermejo Lozano ; falta certificado de penales y póliza de una peseta.  
 276, Marina E. Torres Salvadores.  
 277, Encarnación Labrera Madria ; falta todo el expediente.  
 278, Lucía de la Cruz Carrillo.

- 279, Andrea Chaparro Chaparro; falta certificado de penales.  
 280, Francisca Gascón Chico; falta la documentación.  
 281, Feiisa González Ruiz.  
 282, Florinda Gutiérrez Corral.  
 283, Isabel Martín Terrones.  
 284, Consuelo Rodríguez Fernández; falta la documentación.  
 285, Julia Ungil Rodríguez.  
 286, Celia Pérez Martín.  
 287, Agustina Sastre Esteban.  
 288, María del P. León Gangosa.  
 289, Vicenta Hernández Hernández.  
 290, María Hernández Gutiérrez.  
 291, Isabel Méndez Cacho; 0,20.  
 292, Joaquina Ovelleiro Rodríguez.  
 293, Adela Peromingo Cortés.  
 294, Simona Alvarez Galindo.  
 295, Agueda Hernández Hernández.  
 296, Dominica Hernández Encinar.  
 297, Guadalupe Rodríguez Bueno.  
 298, Edita Pérez Conde.  
 299, María del C. Marcos Sánchez.  
 300, Felicitas Anaya Díaz.  
 301, Severiana Salinero Sánchez.  
 302, Martina Pedraza Losada.  
 303, Hortensia Martín Rodríguez.  
 304, Fmilia Martínez Suárez.  
 305, Ricarda Gómez Hernandez; 0,10.  
 306, María C. Caselles Rollán.  
 307, Tránsito Adela Gómez Miñambres.  
 308, Adelaida Blázquez Sánchez.  
 309, María García Anés; 0,10.  
 310, María D. Hernández Andrés.  
 311, Pilar Ortacha Galván.  
 312, Dorotea San Pedro Gómez.  
 313, Adelaida Raimunda Encarnación Rimeño Angoso.  
 314, María Consolación Martín Martín.  
 315, Rafaela Barrios González.  
 316, Presentación Andrés del Corral.  
 317, Benita García Hernández.  
 318, Francisca Andrés del Corral.  
 319, Rafaela Ascona Rodríguez.  
 320, Anastasia Domínguez Pérez; 0,50.  
 321, Felicidad Sánchez Montero; 0,10.  
 322, Elvira Porras Melcón.

#### Excluidas

- 1, Francisca Gascón Chito; por no tener la edad fijada en la convocatoria.  
 2, Ana María Tomasa Gutiérrez Díaz, ídem íd.  
 3, Asunción Encinas García, ídem íd.  
 4, Aurea García y García, ídem íd.  
 5, Filomena Veneralda Díaz Gómez, ídem íd.

#### MAESTROS

- 1, Antonio Herrera Morca.  
 2, Valentín Hernández García.  
 3, Luis Casares Miguel.  
 4, Angel Hernández Sánchez; falta certificado de penales; 0,10.  
 5, Florencio Guzmán Sanz.  
 6, Gratimiano San Segundo Muñoz.  
 7, Francisco Gavilán y González.  
 8, Andrés Sánchez Galache.  
 9, Abundio Prieto Salvador.  
 10, Macario Pérez Vega; 0,30.  
 11, Nicolás Amado González Gómez; 10 céntimos.  
 12, Bernardo Marcos García.  
 13, Ildefonso Velázquez Román.  
 14, Román Gallego González.  
 15, José Arduan Esteban.  
 16, Hipólito Nadal Navarro.  
 17, Francisco Jiménez Hernández.  
 18, Manuel Juárez Arias.  
 19, Cruz Calzada Gómez.  
 20, José Ignacio Mesomero Mozo; 0,50.  
 21, David Labrador Zull; falta certificado médico; 0,10.  
 22, Victoriano Hernández Vicente.  
 23, Donato Joaquín Martínez Gala.  
 24, Lucio Pascual Rodríguez Calleja.  
 25, Manuel Sánchez Martín.  
 26, José Vecino Martín.  
 27, Leonardo Pablos Hernández.  
 28, Miguel Martín Sánchez; 0,10.  
 29, Rufino Alonso Díaz.  
 30, Bernardo García Alonso; 0,70.  
 31, Germán Astudillo Arroyo.  
 32, Belisario Hernández Roldán.  
 33, Fidel Díez y Blázquez.  
 34, Andrés Prior Olivera; 0,50.  
 35, Esteban García Blanco.  
 36, Procopio Domínguez Clemente; 0,10.  
 37, Bienvenido Muñoz Alonso.  
 38, Gregorio García Gómez.  
 39, Juan L. Hernández Sánchez; 0,30.  
 40, Manuel Vacas Conde.  
 41, Manuel González Alvarez; 0,10.  
 42, Isaac Benito San Román.  
 43, Avelino Lago Viñuela.  
 44, Felipe García Cerrillo; falta certificado médico.  
 45, Víctor Sánchez Martel.  
 46, Pedro José González Gómez.  
 47, José Moriñigo Noreña.  
 48, Eusebio Fraile Muñoz; falta póliza de dos pesetas.  
 49, Ovidio Farais Trejo.  
 50, José Ferrero Chillón; falta certificado médico.  
 51, Ricardo Villar Chieste.

- 52, Julio Sánchez Hernández.  
 53, Máximo González de Antona.  
 54, Sócrates Pulido Meléndez; 0,30.  
 55, Cipriano Jiménez Rodríguez.  
 56, Domingo Malillos Arenales.  
 57, Valeriano Robledinos y García; 10 céntimos.  
 58, Eloy Díaz Maroto.  
 59, Antonio Cabezas Luis.  
 60, Aquilino Alvarado Pulido.  
 61, Marcelino Antonio Expósito Iglesias M.  
 62, Antonio Sánchez Pinero.  
 63, Angel Teógenes Ortega Cansado.  
 64, Jesús Domínguez Mayoral.  
 65, Leoncio Jacinto Caldera Manzano.  
 66, Julio Tirado Gil.  
 67, Juan Francisco Tirado Gil.  
 68, Félix Fernández García; 0,30.  
 69, Francisco Elías Tabernero.  
 70, Manuel Gil Santillana; 0,50.  
 71, Eduardo del Rey Navarro.  
 72, Manuel Alegría Rodríguez.  
 73, Alfonso Bernardo Rivera.  
 74, José Aguilar Román; falta certificado médico; 0,30.  
 75, Santos Infante Martínez.  
 76, Esteban García García; falta certificado de estudios y de penales; 0,30.  
 77, Fidel Alfredo Gómez Villanueva; 30 céntimos.  
 78, Pedro Rico Jiménez.  
 79, Germán Duque González.  
 80, Francisco Vegas Fernández.  
 81, Tomás Cabrero Lobón; 0,20.  
 82, José Gómez Hernández.  
 83, José A. Calama Crego; 0,50.  
 84, Juan Huerta González.  
 85, Eugenio Martín de las Cuevas.  
 86, Lucio García Rivas.  
 87, Felipe Bejarano García.  
 88, Pedro Lerma Muñoz.  
 89, Luis Pajaro García.  
 90, Mariano Patrocínio Sánchez Bravo.  
 91, Antonio Rol Rodríguez.  
 92, Hermenegildo González Gómez; falta certificado médico.  
 93, Dionisio Martín Galache.  
 94, Alipio Vicente Rodríguez.  
 95, Alejandro González Pérez.  
 96, Aniano Benito Hernández.  
 97, Juan Antonio Iglesias Cuadrado; 10 céntimos.  
 98, Plácido Sánchez Martil.  
 99, Eladio Martín Iglesias.  
 100, Plantilo García Cojo; falta certificado de penales.  
 101, Abel Matilla Castro.  
 102, David Conde Castañeda.  
 103, Julio Prieto Calvo.  
 104, Tomás Miñambres Romero.  
 105, David Bullón González; falta certificado médico y de penales; 0,10.  
 106, Sebastián López Santos.  
 107, Ramón García Vázquez.  
 108, Manuel Prieto Villar; 0,20.  
 109, Eduardo Alonso González.  
 110, José González Iglesias.  
 111, Emilio Mateo Cobos; falta certificado médico y de penales.  
 112, Tomás Antona Fraile.  
 113, Tomás Nieto Alonso.  
 114, Miguel Manzano Mielgo.  
 115, Vicente Antonio Pérez.  
 116, Felipe Sánchez Marín Calero.  
 117, Constantino Casas Egido; falta póliza de 1 peseta.  
 118, Agustín Martín Blázquez.  
 119, Juan Antonio Fernández Campo.  
 120, Serafín Andrada Daza.  
 121, Agustín Vaquero Mayor.  
 122, Agustín Vacas Conde; 0,10.  
 123, Juan Cuadrado García.  
 124, Severiano Ramos Elena.  
 125, Ricardo Vázquez González.  
 126, Argimiro Gómez Martín.  
 127, Luis García y Bautista Lisbona; 10 céntimos.  
 128, Juan Furanes Colina.  
 129, Heliodoro Barbero Carmona; falta certificado médico y de penales.  
 130, Manuel Esteban Andrés; 0,10.  
 131, Felipe Cruz Gonzalo González.  
 132, José Manuel Cuesta Santos.  
 133, Daniel Garzón Domingo.  
 134, Joaquín Cabrera Alfonso.  
 135, Emiliano Redondo Brencano.  
 136, Luciano Augusto Piedra Almeida.  
 137, Basilio Pérez Hernandez.  
 138, Isidoro Jesús del Alamo García.  
 139, José Manuel Alvarez Cruces.  
 140, Manuel Crespo Ledesma.  
 141, Benedicto Blasco Suárez.  
 142, Ricardo Santamaría Andrés.  
 143, Jacinto Tejera Cordero.  
 144, Juan de Dios López Izquierdo; falta certificado médico.  
 145, Emiliano Rodríguez Moreno.  
 146, Gregorio Simón Bayle.  
 147, Valentín Rodríguez Rodríguez.  
 148, Mateo Santos González.  
 149, Faustino Hernández Ferrero.  
 150, Agustín Aloy Fernández.  
 151, Francisco Pardomingo Pascual.  
 152, Perpetuo Manuel López Pérez.  
 153, David Carrasco Chico.

- 154, Manuel Gutiérrez Sánchez.  
 155, Lucio Rodríguez Barbero.  
 156, José Tomás Alonso Sánchez.  
 157, Miguel Bernini Polo.  
 158, Angel García Pérez.  
 159, Urbano Sastre Rodrigo.  
 160, Eloy Hernández García.  
 161, Enrique Polo González.  
 162, José Manuel Fernández Sánchez.  
 163, Victoriano Martín Gallego.  
 164, José Calvo Conde.  
 165, Antonio Antena Sánchez.  
 166, Lidio Ramírez Díaz.  
 167, Aurelio Vega Sánchez.  
 168, Victorio Adanero Martín.  
 169, Juan Sánchez García.  
 170, Jesús Miguel Sánchez García.  
 171, Angel Ramos y de Miguel.  
 172, Máximo Robledo Herrero.  
 173, Germán Escudero Obregón.  
 174, Justo Vicente Hernández; falta certificado médico.  
 175, José Borrego del Arco; falta certificado médico.  
 176, Enrique Asenjo García.  
 177, Julio Esteban Pascual.  
 178, Antonio Parra Alvarez.  
 179, Obdulio Jarrote Iglesias.  
 180, José Manuel Prieto Calvo.  
 181, Nicanor Gómez Díez.  
 182, Elisardo González Corral.  
 183, Francisco García Martín; 0,60.  
 184, Matías Martín Sanabria.  
 185, Jesús Prior Olivera.  
 186, José Fernández Marchante; falta certificado médico.  
 187, Florencio Campano Bragado; falta póliza de 2 pesetas; 0,10.  
 188, Severiano Rodríguez Abad; 0,10.  
 189, José Vicente Martín Pérez.  
 190, Valerio Delgado Rubio; 0,10.  
 191, Alejandro Pérez Domínguez.  
 192, Wuibaldo Aldea Aldea.  
 193, Antidio Aldea Aldea; falta media filiación.  
 194, Vicente Regodón Ramiro.  
 195, Hermenegildo Camarera García; falta certificado médico y de penales.  
 196, Máximo Mañlo Sánchez.  
 197, Julián Pérez Palacio.  
 198, Bruno Fuentes Carabias.  
 199, Emilio Seco Parchena.  
 200, Fernando Paino García; 0,40.  
 201, Alfredo Gómez-Villalba Martínez.  
 202, Leonardo S. Durán Rabadán.  
 203, José María Rodríguez Peña.  
 204, Raimundo Guadillas Sánchez; falta póliza de 1 peseta.  
 205, Santiago R. Madrid Martín.  
 206, Maximiliano Montero Romero.  
 207, Sebastián Gómez López.  
 208, César Morales Cordovilla.  
 209, Francisco García Delgado.  
 210, Teófilo Alonso Espinosa.  
 211, Cándido Castro Sánchez.  
 212, Cipriano Muriel Albarrán.  
 213, Felicísimo Martín Flores.  
 214, Antonio Alonso Navas.  
 215, Gregorio Rubio Aguilar.  
 216, Elías Ortús Fernández.  
 217, Andrés Marcilla de la Rubla.  
 218, Miguel Tejedor Fernández.  
 219, Virgilio Padilla Herrero.  
 220, Luis Alonso Hannón.  
 221, Venancio Bejarano Sánchez.  
 222, Lorenzo Herrero y López Baños.  
 223, Gabino San Martín Pérez.  
 224, Félix Matas Santos; falta toda la documentación.  
 225, Jacinto Parada Sánchez.  
 226, Federico Isidro Chicote; 0,20.  
 227, Francisco Ruano González.  
 228, Francisco Colino González.  
 229, Angel Castaño Prada.  
 230, Justo Irure Echeverría.  
 231, José Sánchez Jiménez.  
 232, Marceliano A. García Gallego.  
 233, Leonardo Aparicio Moro.  
 234, Gerardo Sánchez Redondo.  
 235, Angel Lorenzo Alvarez.  
 236, Vicente Jiménez Sánchez.  
 237, Antonio Polo Vicente.  
 238, Manuel María Pereira Moreno.  
 239, Antonio Perucho Blázquez.  
 240, Ernesto Santamaría Sanz.  
 241, Joaquín Guerra Santano; falta certificado médico; 0,30.  
 242, Bernardo Miguel Mancebo; 0,10.  
 243, Quintán Calle Baza.  
 244, Hermenegildo B. Alonso Sánchez.  
 245, Constantino Salazar Moral.  
 246, Juan Marín Blas.  
 247, Nesterio Antón Ortiz.  
 248, Luis Sánchez Rodrigo.  
 249, Manuel Polo Marcos.  
 250, Juan Recuero Lozano; 0,10.  
 251, Arcadio Sánchez Iñigo; 0,10.  
 252, Cristián Hernández Salvador; 0,10.  
 253, Rafael Sánchez Peramato; 0,50.  
 254, Sebastián García López.  
 255, Nicolás Alonso Angulo.  
 256, Enrique Gago Gago.  
 257, Felipe Herrero Martín.  
 258, Eloy Enciso Paniagua.  
 259, Ignacio Sanz López.  
 260, Manuel Bernal Brozas.

- 261, Rafael Prieto Prieto; 0,20.  
 262, Félix Llanos Contariño.  
 263, Carlos Herraes García-López; falta certificado médico; 0,10.  
 264, Vicente Arias García; falta todo.  
 265, Victoriano Martín Turrión.  
 266, Joaquín Alonso Morán.  
 267, Manuel Garrote Carrascal.  
 268, Melecio del Río Espiga.  
 269, Jesús Jeremías Rodríguez Benito.  
 270, Martirián Merino Blanco.  
 271, Antonio Fernández-Espinosa Murgallón.  
 272, Ramón Blanco de Paz.  
 273, Marino Rodríguez Fernández.  
 274, Celedonio Rubio González.  
 275, Valentín Pérez Llamas.  
 276, José Antonio Pérez Vicente.  
 277, Marcial Martín Hernández.  
 278, Diego Crisanto González.  
 279, Martín Pérez Rodrigo.  
 280, Anastasio Vicente Santiago.  
 281, Mariano Frontaura Avelillo.  
 282, Hipólito García García.  
 283, Lorenzo Santiago González.  
 284, Lorenzo Bermejo Lozano.  
 285, Jenaro Pérez Martín.  
 286, Eusebio Ledesma Luza.  
 287, Isidoro Rodríguez Hernández.  
 288, Hilario Rodríguez Sánchez.  
 289, Emilio Herrero Pacas; falta certificado médico.  
 290, Cayetano de Dios Martín.  
 291, Juan Peñín Joaquín.  
 292, Alejandro Collado Vicente.  
 293, Victorio Pérez Martín.  
 294, Matías Santos Rodellino.  
 295, Fabián Sánchez Benito.  
 296, Guillermo Sánchez Carcedo.  
 297, Basilio Furones Ranilla.  
 298, José Boyero Sánchez; falta certificados de penales y médico.  
 299, Pablo Sáiz Moradillo.  
 300, César Lasbre Jiménez.  
 301, Benigno Rodríguez Durán.  
 302, Gabino Gutiérrez Pascual; falta certificado médico.  
 303, Demetrio Morcillo Blanco.  
 304, Matías Peloché Díez.  
 305, Tomás Flores Muñoz; 0,50.  
 306, Emilio Felipe Seco; falta certificado médico.  
 307, Angel Alonso Martínez.  
 308, Emilio Alonso Martínez.  
 309, Francisco Rivero Barrios.  
 310, Enrique Bazán Montero.  
 311, Esteban López Agudo.  
 312, Jesús Pedraz Segurado.  
 313, Francisco García Alvarez.  
 314, Antonio Rodríguez Martín.  
 315, Librado Vecino Rodríguez.  
 316, Sergio Vecino Domínguez.  
 317, Andrés Calvo Codesal.  
 318, Ismael Gómez Prieto.  
 319, Antonio E. Domínguez Chaves.  
 320, Felipe Sáez Jiménez.  
 321, Benjamín Alioste Rodríguez.  
 322, Abel García Sayagués.  
 323, Tomás Izquierdo Málaga.  
 324, Eduardo Sánchez Hernández; 0,10.  
 325, Juan José Blázquez Mateos.  
 326, Andrés Fernández González.  
 327, Jesús Conde García.  
 328, José Rubio Mosquera.

#### Excluido

- 1, Emiliano Marcos López; por no tener la edad fijada en la convocatoria.

# RAYAS

Es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura y el único que debe emplearse

Así lo dicen los millares de Maestros  
 — que lo han adoptado —

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS IMPORTANTES  
 Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la  
 Editorial «IL CRONISTA».—Serradilla (Cáceres),  
 QUE SERAN ENVIADOS GRATUITAMENTE

# ESCUELAS VACANTES

La Dirección general de Primera enseñanza, anuncia las siguientes plazas que deberán ser solicitadas libremente en los diez primeros días de septiembre.

## Para Maestros. Direcciones de graduada

**Alicante:** San Juan de Alicante (D. g.); censo, 2.661.

**Burgos:** Lerma (D. g.); censo, 1.950.

**Canarias:** Santa Cruz de Tenerife, Barrio Duggi (D. g.); censo 52.698.

**Cáceres:** Hervás (D. g.); censo 4.678.

**Cuenca:** Valverde de Júcar (D. g.); censo 2.297.

**Logroño:** Ezcaray (D. g.); censo 1.456.

**Málaga:** Regencia; censo 126.185.

Melilla (D. g.); censo 53.577.

**Oviedo:** Onís (D. g.); censo 1.332.

**Santander:** Otañes, Castro-Urdiales (Dirección de graduada); censo 1.119.

**Sevilla:** Ecija (D. g.); censo 29.031.

**Teruel:** Mosqueruela (D. g.); censo 3.010 habitantes.

**Valencia:** Carcagente (D. g.); censo 14.041.

Cullera (D. g.) censo 13.331.

Puebla Larga (D. g.); censo 3.570.

## Para Maestros: unitarias o secciones de graduadas

**Almería:** Cañada de Lobdar-Albox (Almería); censo 53; Barrio Alto de Albox.

**Burgos:** Arcos, unitaria; censo 624.

**Canarias:** Tacoronte (S. g.); censo 2.387

**Gerona:** Massamet de Cabrenys, unitaria; censo 1.482; San Martín-Vell (Madremaná); censo 124; Orriols-Bascarà; censo 100; Ogassa; censo, 37; Ribas de Freser; censo 2.578.

**Guadalajara:** Tordesilos; censo 757.

**León:** Quintanilla del Monte, Benavides de Orbigo; censo, 495; Corbillos de Sobarriba; censo, 104.

**Málaga:** Torre del Mar-Vélez Málaga; censo 2.937; Riógordo-Vélez Málaga; censo, 3.392; Málaga, número 14; censo 126.185; Jarazmín Alto; censo, 78.

**Toledo:** Villanueva de Alcaudete; censo, 3.594.

## Para Maestras: direcciones de graduadas

**Burgos:** Lerma (D. g.); censo 1.950.

**Canarias:** Santa Cruz de Tenerife, Barrio Cabo (D. g.); censo 52.698, y Santa Cruz de Tenerife, Barrio Norte (D. g.); censo 52.698.

**Lérida:** Regencia de la Normal de Maestras; censo, 38.260.

**Logroño:** Ezcaray (D. g.); censo 1.456.

**Málaga:** Melilla (D. g.); censo, 53.577.

**Murcia:** Centi (D. g.); censo, 2.201.

**Oviedo:** Villaviciosa (D. g.); censo 2.306

**Santander:** Otañes-Castro Urdiales (Dirección de graduada); censo, 1.119.

**Valladolid:** Cigales (D. g.); censo 2.018

**Zamora:** Morales de Toro (D. g.); censo, 1.989.

**Zaragoza:** Lécera (D. g.); censo 4.275.

## Para Maestras: unitarias

**Canarias:** Degollada-Arico; censo, 357; El Medano; censo, 112.

**Gerona:** Adri, Canet de Adri; censo, 243 habitantes.

**Málaga;** Vta. de Tendilla-Alora, mixta; censo, 831; Mijas, ídem; censo, 1.606; Valtocado, Mijas, mixta; censo, 491; Rincón de Hinojal, Mijas, mixta; censo, 152; Osunilla, Mijas, mixta; censo, 273; Hornillo, Mijas, mixta; censo, 320; Villanueva del Rosario, Mijas; censo, 2.893; Alnegía, ídem; censo 7.377; Málaga, número 15; censo 126.185; Periana; censo, 4.438, y Alhaurín el Grande; censo 10.812.

**Valencia:** Guadasaquiés; censo 333; Real de Gandía; censo 1.572; Godelleta; censo, 15.524; Paterna; censo, 4.667; Villanueva de Castellón; censo 5.010.

**Vizcaya:** Portugalete; censo, 7.898.

—La Escuela de Campil (Zaragoza), consignada en nuestro resumen del número anterior, es para Maestro como se dice expresamente, aunque por una confusión ha ido incluida en la sección de Maestras.

**Nota de la R.**—Las anteriores vacantes se han enviado a la «Gaceta» para ser anunciadas en el mes de agosto, pero no han aparecido al escribir estas líneas; suponemos que saldrán hoy, 1.º de septiembre. Hemos consultado si, en este caso, el anuncio es para solicitar en este mes o en octubre, y se nos ha dicho que deben ser pedidas en los diez primeros días de septiembre actual, y que las peticiones pueden venir, si es menester, sin la fecha de la «Gaceta», por esta vez. Pueden solicitar todos los que estén en condiciones, hayan pedido, o no, en la convocatoria de enero pasado.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—En virtud de instancia, D. Manuel Cámara y doña Manuela Murias, Maestros consortes de las Escuelas de Frailes (Jaén), se resuelve con carácter general, autorizar a los Maestros consortes que sirvan en una misma localidad, para solicitar destinos por el cuarto turno de traslado voluntario condicionalmente, o sea que la designación de uno de ellos quedará nula de no coincidir ambos en la misma población.

—Se concede la jubilación a doña María de la Concepción Ponce, Maestra de Losanglis (Huesca).

—Se aprueban permutas de cargos entabladas entre D. David Jiménez, Maestro de Infantes (Ciudad Real), y D. Emilio Ortega, de Santochoa (Orense); entre D. José Tascones, de Serantes de Arriba (Oviedo), y D. Florentino Martínez, de Oncheiros (Lugo); entre D. Manuel Fernández, de Helechal (Badajoz), y D. Antonio María Godoy, de Torre-campo (Córdoba); y entre D. José Goidar, de Castrelo, y D. Antonio Goldar, de Gondomar (Pontevedra), respectivamente.

—Se estima instancia de doña Modesta Toro y doña María del Carmen Gómez, Maestras de sección de la graduada de Málaga, que piden reconocimiento de servicios.

—Se deja sin efecto anuncio de vacante de la Escuela de Lanzas Agudas (Vizcaya), para ser provista por el sexto turno y adjudicarla provisionalmente por el tercero a doña María Paz Lafuente.

—Se conceden permisos para exámenes

a D. Francisco García, Maestro de Cazorra (Jaén); y a D. Ricardo Navarro, de San Miguel (Canarias).

—Se conceden cuarenta días de licencia a doña Casilda del Moral, Maestra de Lerma (Burgos); y a doña Ramona Osende, de Lamas (Coruña).

—Se nombra a doña Ascensión Lucio Fernández, regente de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras de La Laguna (Canarias).

—Se desestima instancia de D. Demetrio Gil, Maestro de Fuente de San Luis (Valencia), reclamando contra acuerdo de la Sección administrativa de Primera enseñanza de dicha capital.

—Se desestima recurso promovido por doña Natividad del Val, Maestra de Miranda de Ebro (Burgos), contra resolución de la Dirección general de Primera enseñanza que le impuso la corrección de suspensión de medio sueldo por dos meses.

**Normales.**—Se autoriza a doña Josefa Triviño y a doña Emma Martínez, para que tomen posesión en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y en la Normal de Maestras de Alicante, de sus cargos de las Normales de Avila y Granada, respectivamente.

—Se nombra inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de La Coruña a D. Antonio Eiján.

—Se concede un mes de licencia, a don Antonio Arocha, inspector de Primera enseñanza de Sevilla, y a D. Ignacio García, ídem de la de Granada.

—Se aprueba permuta de cargos entablada entre doña Francisca Pol, doña Mercedes Martínez y doña Manuela Cluet, Profesoras numerarias de las Normales de La Coruña, Lugo y Avila, respectivamente.

—Se acepta permuta de asignaturas solicitada por las profesoras de la Normal de Almería, doña Victoria Durán y doña Elvira de Laburu.

**ANEMIA**  
DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS  
Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.